

F  
RD  
2239  
20040310  
e.2



**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**LA ECONOMIA DOMINICANA BAJO EL ACUERDO CON EL FMI:  
RETOS Y OPORTUNIDADES**

DISERTACION OFRECIDA ANTE LA  
CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL  
LIC. JOSE E. LOIS MALKUN



SANTO DOMINGO, 10 DE MARZO DE 2004

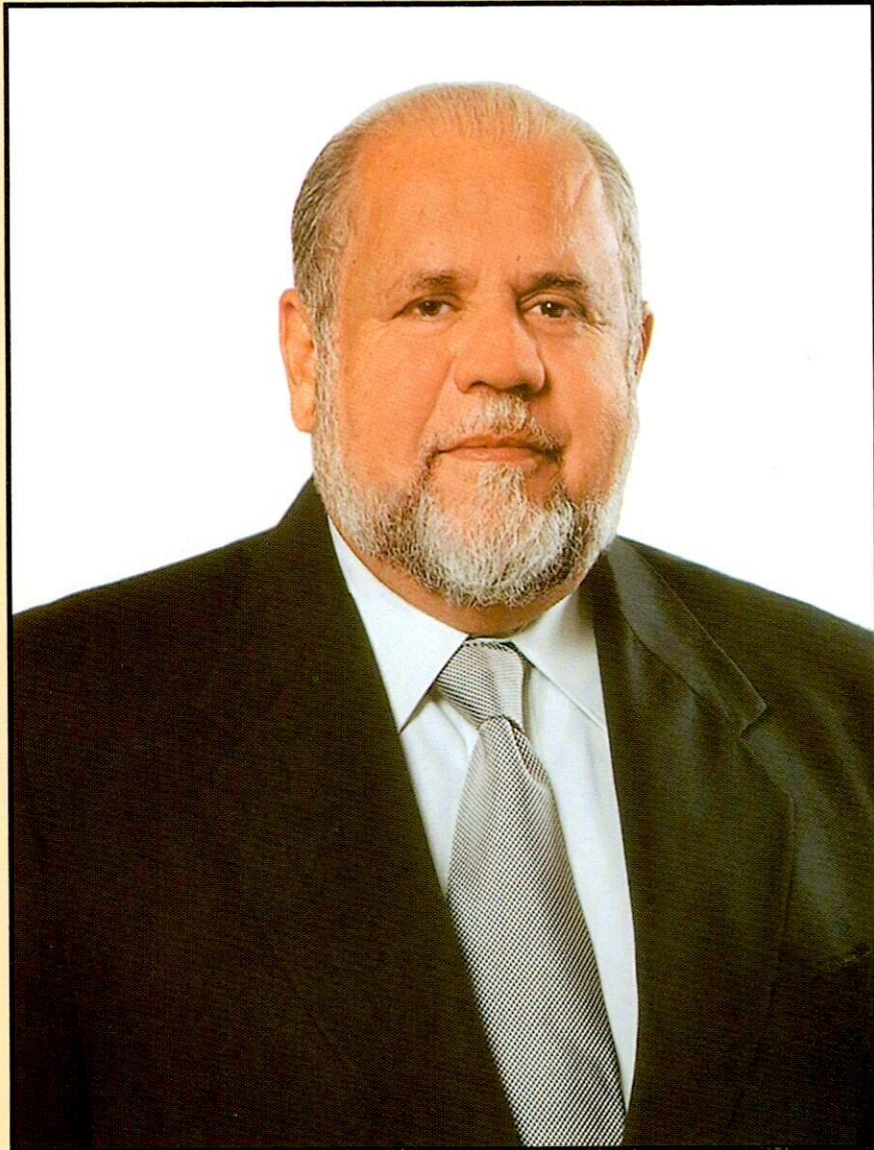
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BIBLIOTECA

04-015

07/04/04

*Hon.*



**Lic. José E. Lois Malkun**  
Gobernador  
del Banco Central de la República Dominicana

## LA ECONOMIA DOMINICANA BAJO EL ACUERDO CON EL FMI: RETOS Y OPORTUNIDADES

Hoy he querido titular esta exposición “La economía dominicana bajo el Acuerdo con el FMI: retos y oportunidades”, pues de esta manera expreso la singularidad de los compromisos internacionales que hemos asumido como nación y de las opciones que se nos abren a futuro.

Sin más preámbulo, entremos en materia.

### 1. LA PRIMERA REVISION DEL ACUERDO STAND-BY CON EL FMI

Como es sabido, la primera revisión del Acuerdo Stand-By concertado en agosto pasado con el Fondo Monetario

Internacional estaba pautada para finales de octubre del 2003. Sin embargo, como consecuencia de la adquisición en ese mismo mes de las acciones de Unión Fenosa en las empresas de distribución de electricidad Edenorte y Edesur, dicha revisión fue interrumpida hasta tanto un panel de expertos internacionales independientes evaluara el impacto sobre las finanzas públicas que tuvo dicha operación.

A esta situación se añadió el debilitamiento de las cuentas fiscales por la dificultad de implementar en el plazo previsto las medidas de aumento en las recaudaciones tributarias contempladas en el Programa, situación que se agravó aun más por la necesidad,

imprevista, de otorgar adelantos adicionales a la banca, para solucionar los problemas de Bancrédito y el Banco Mercantil. El surgimiento de estos eventos condujo a una revisión profunda de las proyecciones macroeconómicas y las metas del Programa original.

Tras un arduo proceso de renegociación entre las autoridades dominicanas y la Misión del FMI, a mediados de enero del 2004 se concluyó la Carta de Intención que debía presentarse ante el Directorio Ejecutivo del Fondo para su aprobación definitiva, contentiva de la primera revisión del Acuerdo. Pero en esta ocasión el país debía cumplir previamente con una serie de nuevas exigencias, antes del anuncio del Acuerdo por parte de la Gerencia del Fondo y de su presentación al Directorio.

Ustedes conocen esas exigencias y saben que todas fueron cumplidas a tiempo, ya que el Acuerdo Stand By fue publicado íntegramente en la prensa tan pronto el Directorio Ejecutivo del Fondo lo aprobó el 11 de febrero pasado.

## **2. EL MARCO DE LAS POLITICAS ECONOMICAS**

El objetivo fundamental del Acuerdo con el Fondo es restablecer la confianza de los agentes en la economía dominicana. Para lograrlo las autoridades se han propuesto hacer consistentes las políticas monetarias y fiscales, crear los fundamentos de mercado para lograr un tipo de cambio flexible, estabilizar la situación financiera del sector energético, acelerar el proceso de reformas del sector bancario y procurar el alivio de los pagos de la deuda externa.

A continuación pasaré a comentar brevemente las medidas de política contempladas.

## **3. POLITICA FISCAL**

El objetivo básico de la política fiscal es reducir paulatinamente el stock de deuda del sector público consolidado, desde un nivel que rondó el 57% del PIB en el 2003 a un 40% del PIB en los próximos 3 años.

---

Este porcentaje y el plazo para alcanzarlo pueden reducirse significativamente dependiendo de la rapidez con que se recuperen los recursos por la venta de la cartera de los bancos asistidos y de los activos en el país y en el exterior de las empresas y personas vinculadas a estos casos.

En este sentido, aprovecho la ocasión para informarles que el acuerdo con el Scotiabank, que incluyó la venta de varias sucursales de Baninter y la administración de su cartera, hasta la fecha ha generado cerca de 4 mil millones de pesos, ingresos que podrían duplicarse este año.

La meta fiscal para el 2004 es alcanzar un superávit en el sector público no-financiero de 0.2% del PIB, para lo cual se ha planteado una serie de medidas de ingresos y de gastos.

Por el lado de los ingresos se aprobó un conjunto de leyes que todos ustedes conocen y que en su momento fueron muy debatidas en el Congreso.

Mientras que por el lado del gasto, se estableció para el 2004 un tope equivalente a casi el 16% del PIB, lo cual implica una reducción de más de 2 puntos porcentuales con respecto al nivel del 2003. También se tomaron las previsiones necesarias para mantener el gasto social en un nivel de 7% como porcentaje del PIB. Este es un importante logro y un serio compromiso del Gobierno si se considera que se trata de un año electoral.

El Presupuesto contempla subsidios para la energía eléctrica y el gas licuado de petróleo consumidos por los estratos de más bajos ingresos, en magnitud equivalente al 0.9% del PIB.

Pero lo más importante que debemos destacar en cuanto a la política fiscal, es el compromiso asumido por las autoridades de presentar al Congreso un proyecto de Ley de Reforma Tributaria a mediados de este año, el cual sustituirá prácticamente todos los impuestos transitorios aprobados recientemente por el órgano legislativo,

incluyendo el desmonte del recargo cambiario dispuesto por la Junta Monetaria.

Para algunas personas, el solo hecho de abordar este tema causa temor. Al parecer, no se han percatado que el sector privado se ha visto forzado a ajustar su consumo debido a una caída importante de su ingreso disponible, al tener que pagar el peor de los impuestos: el impuesto inflacionario. La reforma fiscal debe identificar mecanismos e impuestos menos dolorosos que la inflación para redistribuir el costo de la crisis y al mismo tiempo debe asegurar un ajuste en el gasto público que haga posible una mayor atención directa a los sectores más pobres de la población.

Como ya declaré anteriormente, considero este proyecto de Ley de Reforma Tributaria, junto a la Ley de Seguridad Social aprobada en el 2001 y la reforma del sistema financiero dominicano que está en marcha, como tres de las reformas más trascendentales de este siglo. Para que ellas ayuden a

consolidar las bases del futuro desarrollo económico y social del país sólo requieren un ingrediente más: un mayor compromiso ético en nuestra colectividad nacional, que envuelva a gobernantes y gobernados.

No debemos olvidar que la reforma tributaria también debe compensar pérdidas de ingresos por la reducción de los aranceles, como consecuencia de los tratados de libre comercio pactados por la República Dominicana y el TLC que se negocia actualmente con los Estados Unidos.

Para maximizar el impacto de la reforma tributaria, es fundamental complementarla con la reorganización y fortalecimiento de la capacidad recaudatoria de la DGII y la Dirección General de Aduanas, a fin de reducir drásticamente y definitivamente el grave problema de evasión fiscal que existe en el país. La evasión fiscal es un mal endémico que tiene fuertes raíces culturales en la sociedad dominicana, cuyas dimensiones y daños a la

---

economía se asimilan a los provocados por la crisis bancaria del 2003.

#### **4. REFORMA DEL SECTOR ELECTRICO**

En el corto plazo, el Gobierno Dominicano puso en marcha un plan de emergencia para el manejo de la crisis energética durante los próximos 6 meses. Entre las medidas propuestas figuran la eliminación del subsidio tarifario a las empresas de zonas francas y a los consumidores residenciales y no-residenciales que consumen más de 700 kilovatio-hora al mes y la reducción gradual del subsidio a los consumidores residenciales de más de 200 kilovatio-hora al mes, manteniéndose en cambio el subsidio a los hogares más pobres. Asimismo, se destinan US\$100 millones del préstamo de Estabilización Social del Banco Mundial para la importación de combustibles por cuenta de las empresas distribuidoras.

Dicho plan busca oficializar las reglas operativas del Fondo de Estabilización

Energética, cumplir con los pagos a los distribuidores y generadores y continuar la ejecución del Programa de Reducción de Apagones (PRA) en los barrios pobres, tratando de hacerlo más eficiente y financieramente sustentable. Igualmente, contempla trabajar con las empresas distribuidoras a través del Programa Anti-Fraude (PAF) y modificar las regulaciones tarifarias para compensar a las distribuidoras por los 2 meses de retraso que existe en la aplicación de las tarifas indexadas.

#### **5. POLITICA MONETARIA**

El objetivo esencial de la política monetaria es retornar los niveles de inflación a un solo dígito. A través de esta política se persigue incidir sobre los precios domésticos. En este sentido, a los fines operacionales el Programa contempla un estricto control de la base monetaria que establezca el peso y conduzca a un aumento en las tasas de interés reales hasta llevarlas a niveles positivos.

Para lograr esta meta el Banco Central decidió aumentar la colocación de certificados de participación a través de un proceso competitivo de subastas. Al mismo tiempo, la Junta Monetaria estableció en enero dos ventanillas de refinanciamiento permanentes para incidir sobre la tasa de interés interbancaria y enviar una clara señal al mercado acerca de la orientación de esta política.

Estas nuevas ventanillas permiten a los bancos tener acceso a recursos de 1 a 5 días y colocar sus excedentes de liquidez en el Banco Central, en igual plazo de tiempo. Las tasas de interés que rigen en dichas ventanillas definen las bandas dentro de las cuales se mueve la tasa interbancaria, la cual sirve de señal de la política monetaria.

En la actualidad la tasa de interés de la ventanilla de préstamos Lombarda es de 60%, mientras que la tasa de depósito overnight es de 50%. Esto ha inducido a un aumento de la tasa interbancaria colocándose en torno al 52%.

Lamentablemente, estas medidas no han conducido a una reducción significativa de la base monetaria ni a un aumento en las tasas de interés que se pagan a los depositantes. Por esta razón, la Junta Monetaria también autorizó la colocación de certificados de inversión al público con tasas de 50% a 30 días y 45% a 60 días con el propósito de alcanzar la meta acordada con el Fondo, promoviendo a su vez una mayor competencia en el mercado financiero por los depósitos del público lo que debe traducirse en un aumento de las tasas de interés pasivas. Hasta ahora, el público ha respondido masivamente atraído por el retorno positivo ofrecido a sus ahorros.

Conviene señalar que el Programa establece que, una vez se disipen las presiones sobre el tipo de cambio y ceda el ritmo de la inflación, las tasas de interés tenderán a disminuir contribuyendo al retorno de la estabilidad.

Para reducir el costo de la esterilización monetaria, el Programa contempla un

---

aumento de RD\$8,350 millones de depósitos del Gobierno en el Banco Central durante todo el 2004, provenientes principalmente de los pesos liberados por la renegociación de la deuda con el Club de París. Estos recursos serán usados para reducir el déficit casi-fiscal del Banco Central con lo cual se reduce también el déficit del sector público consolidado.

En este punto desearía hacer una aclaración técnica a propósito de algunas interpretaciones sobre el tema que se han expresado en la prensa. La base monetaria es una meta indicativa dentro del Programa. Es decir, se utiliza sólo como referencia, para los fines del monitoreo de la política monetaria. En cambio, los activos internos netos del Banco Central ciertamente sí constituyen un criterio cuantitativo de desempeño, por lo cual el techo establecido como objetivo dentro del Programa, sí es una meta a cumplir estrictamente.

## **6. POLITICA CAMBIARIA Y REGLAMENTACION DEL MERCADO DE DIVISAS**

El Programa establece la total unificación cambiaria. Este objetivo se logró desde el pasado mes de enero. En este orden, el Banco Central es hoy un agente más en el mercado de divisas, razón por la cual el Gobierno y REFIDOMSA deben adquirir sus divisas en el mercado cambiario privado.

Además de esta meta, nos hemos comprometido a mantener un régimen cambiario flexible. Entendemos que una vez se disipen las dudas sobre el cumplimiento del Acuerdo con el FMI y retorne la confianza, la tasa de cambio tenderá a apreciarse, con lo cual esperamos se verifiquen reducciones en los precios de los bienes y servicios que componen la canasta familiar.

En este punto es importante señalar que no estamos comprometidos con un nivel específico de tasa de cambio, pero sí con un manejo de la liquidez que permita la

estabilidad de precios. Es obvio que el tipo de cambio –que es el precio más sensitivo en nuestra economía- es la variable más importante para nosotros.

Recientemente se aprobó el Reglamento Cambiario que entrará en vigencia plena dentro de dos meses, ya que se ha otorgado un plazo a los intermediarios cambiarios para adecuarse a los nuevos requerimientos de capital. En términos de su contenido y alcances, este Reglamento se asemeja más a una verdadera Ley Cambiaria.

Los principios básicos que lo norman son los de libre convertibilidad, libre transferibilidad, y libre determinación de precios, que tienen un claro correlato: una estricta supervisión y seguimiento. A este respecto la Junta Monetaria aprobó un proyecto de ley de sanciones específicas para dicho mercado el cual será presentado la próxima semana al Presidente de la República para su remisión al Congreso.

Bajo este esquema, las operaciones de cambio de divisas deberán realizarse sólo a través de los intermediarios cambiarios. En el Reglamento se instruye al Banco Central a adoptar una plataforma electrónica para la realización de las transacciones cambiarias. A tal fin se está licitando la contratación de la empresa que lo instalará.

El Banco Central, como responsable de la política cambiaria, tendrá a su cargo la normativa y el seguimiento de las operaciones del mercado de divisas, mientras que la Superintendencia de Bancos tendrá a su cargo la supervisión de los intermediarios cambiarios.

## **7. REFORMA DEL SECTOR FINANCIERO**

Tras la turbulencia registrada en el sector financiero durante el pasado año, se han hecho notables avances en el manejo de la crisis bancaria. La situación de los tres bancos con problemas ha sido resuelta. Se llevaron a cabo las inspecciones asistidas a las

---

instituciones bancarias y se aprobaron los reglamentos de Sanciones, del Fondo de Contingencia y de Prestamista de Última Instancia. Asimismo, el Congreso sancionó la Ley de Riesgo Sistémico. A su vez, los casos en los que se ha tipificado fraude bancario han sido sometidos a la justicia o se hallan en proceso de serlo.

Luego de los resultados definitivos de las auditorías asistidas, se desarrollará una estrategia para que el sistema financiero se desenvuelva dentro de las mejores prácticas bancarias internacionales amparado en un marco legal y reglamentario que cumpla con estos objetivos.

En los próximos dos meses, la Junta Monetaria procederá a aprobar los reglamentos de la Ley Monetaria y Financiera sobre préstamos a partes relacionadas, banca off-shore, adecuación patrimonial, apertura y funcionamiento de las entidades de intermediación financiera, definición de grupo financiero, supervisión

consolidada y auditores externos, entre otros.

## **8. DEUDA EXTERNA Y REESTRUCTURACION CON EL CLUB DE PARIS**

Al concluir el mes de diciembre pasado, el stock de la deuda pública externa del país era de US\$5,849 millones, con un incremento de US\$1,307 millones respecto a diciembre del 2002. Del stock de la deuda, el 29% corresponde a organismos multilaterales, el 34% es bilateral, y el 37% restante es con acreedores privados, entre los cuales se encuentran los tenedores de bonos soberanos, con una participación de 19% dentro del total de la deuda.

Para el 2004, se proyectó una brecha financiera de unos US\$320 millones en la balanza de pagos, en las estimaciones realizadas durante la primera revisión del acuerdo con el FMI. Esta brecha, que es sólo para el año 2004, implica que el país tiene un problema coyuntural de liquidez y no de

solvencia, ya que dispone de los pesos pero no de los dólares suficientes para cubrirla. Para el 2005 se estima que este inconveniente transitorio de liquidez desaparecería y que el país tendría un desempeño normal en este aspecto.

Con miras a cerrar la citada brecha se buscó un apoyo adicional de los organismos multilaterales. Sin embargo, debido a que ya están aportando alrededor de US\$600 millones para el 2004, no fue posible un financiamiento mayor de esos organismos. De manera que, como última opción, se consideró la reestructuración con el Club de París de los vencimientos del 2004 y los pagos pendientes del 2003, cuyo monto reestructurable asciende a unos US\$260 millones.

La diferencia entre esta última cifra y la necesidad de financiamiento por US\$320 millones, debe ser llenada por la reestructuración con otros acreedores bilaterales, tanto privados como oficiales, lo cual es consistente con el principio de tratamiento comparable del Club de París.

Las negociaciones con el Club de París se llevarán a cabo el próximo mes de abril del 2004. El equipo del Banco Central está trabajando arduamente en la preparación de nuestro caso y cuenta con asesores legales y financieros de clase mundial, a fin de lograr los mejores términos para el país.

## **9. CIERRE DEL 2003 Y PROYECCIONES**

Las cifras macroeconómicas del cierre del 2003 reflejan un comportamiento económico, en términos de crecimiento del Producto Interno Bruto, mejor de lo esperado. En efecto, el crecimiento del PIB real concluyó en 0.4% negativo, una caída menor a la proyectada inicialmente de 1.3% negativo para el 2003. Este resultado se explica principalmente por el desempeño impresionante del sector hoteles, bares y restaurantes, que creció en casi 30% y por el crecimiento de las comunicaciones en un 15.2%, en términos reales.

Asimismo, las cuentas externas reflejaron un resultado positivo, al mostrar un superávit de cuenta corriente de la balanza de pagos de US\$867.1 millones, equivalente a 5.1% del PIB. Todo ello debido a la mejoría en las exportaciones de bienes y los mayores ingresos de divisas provenientes del turismo, junto a la disminución en el nivel de las importaciones, consecuencia del menor nivel de actividad económica.

En cuanto a la inflación, ustedes saben que en el 2003 fue de 42.7%, en gran medida determinada por los efectos directos e indirectos de la devaluación del peso dominicano. Las presiones devaluatorias ocurridas en los dos primeros meses del 2004 provocaron que este indicador se ubicara en 9.2% en enero y en 11.2% en febrero. Esperamos que la reactivación del Acuerdo con el Fondo, el fiel cumplimiento de las metas y la implementación de las medidas fiscales y monetarias correspondientes, devuelva la confianza en la economía, restándole presiones al peso. Esto debe

traducirse en una reducción paulatina de los precios internos.

Yo sé que aun persisten dudas y desconfianza entre los dominicanos sobre el futuro de la economía. Comprendo también que existen dificultades para entender las reales dimensiones de la crisis actual y del camino elegido para superarla. Estoy convencido de que más temprano que tarde recuperaremos la estabilidad y el crecimiento, porque trabajamos arduamente en esa dirección, aun contra viento y marea.

No debemos olvidar que el mundo entero ha sido testigo de profundas crisis financieras que han experimentado varios países emergentes en la última década. La crisis financiera mexicana y la debacle de los “tigres asiáticos” son quizás las más recordadas.

Tanto México como los países asiáticos habían registrado durante años tasas de crecimiento muy elevadas, superiores al 5% por ciento anual. Dicho crecimiento les permitió reducir en algo la pobreza e

incrementar los niveles de vida de su población. Lamentablemente, al igual que nosotros, estos países vieron interrumpido su ciclo de expansión al sufrir severas crisis financieras. Las consecuencias fueron devastadoras y mucho más dramáticas de las que afectan actualmente a la República Dominicana.

Como ustedes saben, en todos estos países la recuperación económica no se hizo esperar y a menos de dos años del punto más álgido de la crisis, ya se encontraban de nuevo en la senda del crecimiento, con sus economías estabilizadas. Hoy en día continúan mostrando signos de fortaleza.

Una mirada más detallada a la experiencia de estos países nos puede ayudar a visualizar el futuro cercano de la economía dominicana, pues la peor parte de la crisis ha sido superada y pronto se verán signos de recuperación. A pesar de los innumerables ejemplos, sólo me referiré a uno de ellos por razones de cercanía geográfica y cultural.

En México, a finales de 1994, se inició una crisis cambiaria profunda, que se convirtió finalmente en una crisis financiera sistémica, con un costo directo estimado en aproximadamente 20% del PIB. Entre diciembre de 1994 y marzo de 1995 la moneda mexicana se devaluó en 100%. En 1995 la economía sufrió una contracción superior al 6%.

El país experimentó durante sólo el primer semestre de 1995 fugas de capitales de más de 8,500 millones de dólares. El peso de la deuda externa, como es típico en estos escenarios, se incrementó, de 12% del PIB en 1993, a 36% del PIB en 1995. Entre noviembre de 1994 y marzo de 1995, Standard and Poor's redujo la calificación de riesgo país en 4 peldaños.

Tan pronto se inició la crisis, las autoridades mexicanas reconocieron que la misma era de proporciones sin precedentes y que demandaba un fuerte ajuste de la economía y un extraordinario soporte financiero externo. Se tomaron inmediatamente

medidas para prevenir el colapso absoluto del sistema financiero, mediante la provisión de liquidez y otro tipo de apoyo financiero a entidades bancarias. Adicionalmente, se reforzó el marco regulatorio del sistema bancario y se incrementó significativamente la participación de la banca extranjera.

Al mismo tiempo, se ejecutó una política fiscal muy estricta con el fin de contrarrestar los efectos que sobre la tasa de cambio y los precios tendría este apoyo. Así, las tasas de rendimiento de los Certificados de Tesorería se incrementaron de casi un 14% en octubre del 1994, a más de un 40% en enero del 1995, mientras que el superávit del sector público se duplicó para ese año, comparado con el 1994. A esto, se sumó la liberalización de la tasa de cambio y la firma de un acuerdo con el FMI, lo cual facilitó la negociación de un paquete financiero generoso con otros organismos multilaterales y gobiernos.

Las medidas fueron drásticas, pero la recuperación no se hizo esperar: ya para

mediados del año 1996, a menos de dos años de la crisis, la economía retomaba la senda del crecimiento, el tipo de cambio se había estabilizado y las tasas de interés se habían reducido significativamente. Durante 1996 y 1997, la economía creció en un 5.2% y un 7% respectivamente, los niveles más altos de los últimos 16 años. La tasa de desempleo cayó a la mitad y la inflación bajó de 52% en 1995, a 16% en 1997. La deuda pública externa disminuyó a un 27% del PIB en 1997, y las reservas internacionales se incrementaron en más de 25,000 millones de dólares entre 1995 y 1997. Hoy en día, México exhibe niveles de calificación muy similares a los observados antes del inicio de la crisis, pero con una economía más sana y sustentable.

No voy a referirme a las crisis de Tailandia, Corea, Malasia, Filipinas e Indonesia porque la historia es básicamente similar.

Antes de concluir esta disertación, permítanme compartir con ustedes algunas reflexiones finales.

## 11 . REFLEXIONES FINALES

Me ha tocado desempeñar las funciones de Gobernador del Banco Central en uno de los momentos más difíciles y cruciales que ha vivido el país en las últimas décadas. A esta situación se agrega la proximidad de un proceso electoral que habrá de definir el rumbo de la nación en los cuatro años venideros.

Como se sabe, el Programa de Estabilización Económica acordado con el FMI recoge un consenso básico nacional y representa un compromiso internacional del país para los próximos dos años. Al mismo tiempo, establece un marco para importantes definiciones en materia de reforma tributaria, fortalecimiento de la supervisión bancaria, reestructuración del sector eléctrico, renegociación de la deuda externa, reducción del déficit cuasi-fiscal del Banco Central, entre otras materias aún pendientes de la concreción de una política pública consensuada.

Por estas circunstancias, participamos de una etapa de la vida dominicana en la que se requieren propuestas concretas de los partidos políticos, de los sectores de la sociedad civil y de personalidades calificadas, para los múltiples asuntos de la agenda nacional que tenemos por delante. Poco aporta a las soluciones constructivas, el debate estéril, las acusaciones sin fundamento y los planteamientos en materia económica que tienden a generar intranquilidad.

Sé que es una tradición de esta Cámara Americana de Comercio la celebración de un ciclo de presentaciones de los principales candidatos presidenciales. Sé también que esa es una excelente oportunidad que tiene la nación de enterarse de las propuestas de política económica de cada candidato.

De este modo, cada ciudadano, al momento de ejercer su derecho al voto, concurrirá a las urnas con un conocimiento de la visión de futuro que tienen los partidos y del compromiso que asumen sus candidatos.

---

Una celebridad española que tiene residencia en Punta Cana y ama esta tierra, ha dicho en una entrevista con doña Peggy Cabral Vda. Peña Gómez, cito, “que los países crecen cuando apuestan a largo plazo”. Para remachar su afirmación, Julio Iglesias –que así se llama este señor- dijo: “Yo no he visto crecer ningún país a corto plazo, los que crecen a corto plazo, también se devalúan a corto plazo”.

Esta expresión, que no proviene de un premio Nóbel de Economía sino de un profano en la materia pero empresario sumamente exitoso, nos convoca a diseñar políticas públicas transparentes, a promover un sector empresarial responsable y competitivo y a planificar nuestras acciones con sentido de futuro, largueza de miras, como parte de un compromiso nacional y generacional.

Estoy consciente que en lo inmediato tenemos un gran reto, ya que el entorno electoral y las presiones sociales circundan el cumplimiento de los objetivos del Programa. Los miembros

del equipo económico hemos aceptado este reto, ya que entendemos que al cumplir las metas del Programa mejoran las expectativas de los agentes económicos y se reducen las presiones sobre el mercado de divisas, elemento crucial para el reestablecimiento de la estabilidad.

Pero este es un proceso en cuya dilucidación debemos participar todos. Principalmente ustedes, que son representantes del sector privado, no sólo para cautelar el cumplimiento del Programa por parte del Gobierno, sino también aportando activamente en las medidas monetarias y fiscales orientadas a reestablecer la estabilidad macroeconómica.

Por mi parte, pueden estar seguros de que mientras ocupe la Gobernación del Banco Central, haré todo cuanto esté a mi alcance para cumplir las metas del Acuerdo con el FMI, a fin de conseguir la estabilidad y el crecimiento de la economía dominicana. Para lo cual solicito el concurso de los presentes.

Amigos de la Cámara Americana de Comercio, el Acuerdo con el FMI es una plataforma muy importante, pero no suficiente. La clave de la recuperación de la estabilidad y el crecimiento radica en gran medida en nosotros mismos, en nuestra capacidad de sobreponernos a las disputas domésticas, de remontar con inteligencia y voluntad las diferencias que nos separan para construir un consenso práctico, amplio y nacional, en el que cada cual aporte su cuota. Sólo así podremos devolver las esperanzas al hombre y a la mujer de la calle, que en la economía de hoy es un factor fundamental, que como la rueda, mueve la historia.

Concluyo mis palabras recordándoles que no debemos olvidar el origen de la

crisis económica que hoy vive la República Dominicana y sus múltiples raíces. Tampoco a los responsables de la misma. Sería un grave error histórico. Esta es una crisis compleja incubada durante más de una década, que le correspondió a este Gobierno enfrentar. Y lo ha hecho con responsabilidad, valentía y transparencia.

Asumo, como Gobernador del Banco Central, la principal responsabilidad por las decisiones y acciones tomadas bajo mi gestión. Ojalá que a ninguno de los presentes les toque administrar una crisis como la que hemos vivido. Ojalá que no vuelva a repetirse.

Muchas gracias.

---



**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**